

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 182

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 14 de Setiembre de 1893

EL COLMO DE LA TONTERIA

El diario ovetense *La República* publicó en su número de anteayer un artículo furibundo contra los carlistas, porque éstos esperan en el advenimiento de los republicanos para lanzarse á nuevas aventuras. Esta esperanza de los partidarios de D. Carlos desespera á los partidarios de la República, porque "el miedo á los carlistas hace que multitud de clases sociales, incluso las neutras y conservadoras, no se decidan en pro" de la solución republicana.

¡Vaya una invención! No necesitaban los carlistas manifestar, como lo ha manifestado el Sr. Mella últimamente, su confianza en una revuelta provocada por los republicanos españoles, para el logro de sus ideales. Cualquiera que conozca el espíritu que anima á los partidos en España lo da por sabido. Sin la esperanza en la revolución, los carlistas perderían toda esperanza, porque si algo representan en la política española es el contrapeso de los excesos revolucionarios, ante los cuales creen ser la salvaguardia de los más caros intereses de la nación. O pescan á río revuelto, ó no pescan. Por esto la revolución del 68 trajo la guerra civil y se encontraron en las montañas del Norte muchos españoles que luchaban contra el estado de cosas imperante entonces, no por el derecho de D. Carlos, precisamente, sino por defender principios y doctrinas atropellados, á los que el pueblo español rinde culto ferviente. Otra revolución impía como la del 68 determinaría el mismo género de conducta, y esto no necesitan decirlo los carlistas, lo dice la lógica: las mismas causas producen los mismos efectos.

Parécenos una simpleza de marca mayor suponer pactos y alianzas entre los carlistas y la Regencia y decir que "los carlistas fueron los verdaderos colaboradores del golpe de Sagunto." Lo que hay es todo lo contrario: que sin "el golpe de Sa-

gunto" no se hubiera acabado la guerra civil, porque la República era incapaz para sofocarla.

Revela una inocencia y un candor admirables *La República* al extrañarse de las declaraciones de los carlistas. ¡Que éstos se echarían á la calle en cuanto viniese la República! Evidentísimo. Como que entonces encontrarían en la opinión el apoyo que hoy no encuentran. Porque, créanos el diario centralista, el español que no teme á la República la detesta. Y los carlistas saben aprovecharse de la impopularidad de esa forma de gobierno en España. Ni más, ni menos.

Pequeñeces.

Ya está Sagasta de vuelta.

Los que le han visto dicen que tiene el rostro surcado por el dolor.

Los aires del Cantábrico han probado bien á todo el mundo menos á D. Práxedes.

Para el Presidente del Consejo corren malos vientos.

Hasta *El Correo* de Ferreras saca el pañuelo de hierbas y se enjuga las lágrimas, al ver tan decaído á su señor.

Protestando, de paso, contra "las injusticias de los hombres."

¡Pobrecito!

¡Qué mundo este!

El verano pasado rejuveneció en Asturias el Sr. Sagasta.

Andaba por estos pueblos hecho un pollo:

Tanto le sobaban sus partidarios, que el hombre se creció y desafiaba á los próceres conservadores, á ver si obtenían tantas ovaciones como él.

Se quemó el Circo que oyó aquellas fanfarronadas.

Y el Sr. Sagasta ya no desafia á nadie.

Ahora, si se encara con los conservadores, es para decirles:

—¡Oh vosotros que viajais de Madrid á San Sebastián y de San Sebastián á Madrid, deteneos y ved si hay dolor como el dolor mío!

¡Sic transit gloria mundi!

No sabemos lo que dirá de estos sucesos el Sr. Marqués de Teverga.

El año pasado decía el Sr. García San Miguel en el Circo, dirigiéndose á su ilustre jefe:

—¡Apriete, señor, apriete!
¡Ya aprieta, señor Marqués, ya aprieta!...

A correr.
No se acordará D. Práxedes de aquellos consejos de su fiel partidario.

Pero si se acordase, comprendería que el Marqués de Teverga había estado oportuno.

Es una delicia vivir en una nación en que el Presidente del Consejo tiene que viajar de incógnito.

Y en que las tropas parecen dedicadas exclusivamente á guardarle la espalda.

¡Bonita situación!

El que aprieta ahora es el pueblo; ese pueblo á quien tantas zalemas ha hecho el Sr. Sagasta.

Y aprieta tanto, que tiene casi ahogado al Presidente del Consejo.

Carta de París

Terminada la canícula comienza la época de las excursiones cortas y verdaderamente agradables, á que tan aficionados son los parisienses. Al creciente desarrollo de esta afición contribuyen con sus esfuerzos dignos de aplausos las Sociedades de excursionistas y las compañías de ferrocarriles. El bien organizado servicio de las primeras y las rebajas de importancia que las segundas hacen en sus tarifas de transporte de viajeros, son motivos más que suficientes para que las personas que tengan sobrantes unos cuantos centenares de francos, abandonen por doce ó catorce días los boulevares y vayan á disfrutar de los encantos de un viaje en el que las impresiones gratas y variadísimas se suceden sin interrupción.

Sobre mi mesa tengo una colección de itinerarios, todos ellos tan tentadores que no sé por cuál decidirme. Excursión á los bordes del Rhin, Gran ducado de Luxemburgo y famosas grutas de Han. Excursión á la Saboya, Génova, Mont Blanch, lago de Annecy, Grande Chartreuse y gargantas de Tiers y de Lieroz. Excursión á Suiza, pasando por Génova, lago Lemán, Lausanne, Fribourg, Berna, Interlaken y ascensiones al Kigi y al Lucerna. Excursión á los lagos italianos y al San Gotardo. Y no menciono otras excursiones porque la lista sería demasiado larga.

Cada uno de estos viajes dura generalmente doce días y el importe en primera clase del más costoso no excede de 325 francos. Hay que advertir que el excursionista desde el momento que adquiere su carnet de abono, no tiene más obligación que la de dejar que le conduzcan y le sirvan.

En el precio del pasaje están incluidos

los gastos de carruajes, vapores, fondas, intérpretes, guías, visitas á monumentos etcétera, etc. Lo único que no facilita la sociedad explotadora del negocio, es tabaco... A más de las excursiones á que acabo de referirme, hay otras que duran dos ó tres días para visitar el Havre, Ronen, Treport, Bouloque, Sur Mer y otros muchos sitios pintorescos. El servicio se presta en las mismas condiciones que en las otras, es decir, facilitando al pasajero todo cuanto puede apetecer para no pensar más que en distraerse desde que sale de París hasta que regresa.

Creo firmemente que si en España se montara un servicio así en determinadas épocas del año, el resultado había de ser satisfactorio para sus organizadores, pues lo que sobran en mi país son sitios dignos de ser visitados por los admiradores de las bellezas naturales y artísticas.

Entre los apasionados del arte musical es tema de conversación en estos días la próxima campaña teatral de la Opera francesa. La compañía inaugurará sus tareas con *Deidamia*, letra de Eduardo Noél y música de Marechal; á esta ópera seguirá *Gwendoline*, de Cátulo Mendés y Chabrier; *Thais*, de Gallet y Mayenet y *Montagne noire* de Augusta Holmes.

Rosita Mauri, nuestra encantadora compatriota, figura, como en anteriores temporadas, al frente del cuerpo coreográfico. Aquí tiene Rosita un número inculcable de admiradores que han aumentado considerablemente los triunfos ruidosos que la graciosísima bailarina alcanzó hace años en Lisboa, Berlín, Milán y otras muchas capitales.

Un periódico de bastante circulación ha hecho en estos días las semblanzas de las artistas de la Opera y ha dicho de Rosita Mauri, entre otras varias majaderías:

"Española. La Virgen, la cruz de mi mamá y la navaja... ¡qué miedo!"

Efectivamente: da miedo el pensar... que hay en París periodistas ilustrados que prescinden del sentido común al hablar de España y de los españoles.

Desde que escribí mi carta anterior se han verificado cinco desafíos que han tenido su origen en otras tantas cuestiones electorales. En vista de lo cual *Garroche*, el simpático redactor de *L'Echo de Paris*, encarece la necesidad de que se promulgue una ley cuyo articulado diga así:

"El duelo es obligatorio en Francia.

"Todo ciudadano francés mayor de edad, deberá batirse, por lo menos, una vez al mes.

"Todo ciudadano que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior sufrirá una prisión de dos á cinco años y una multa de cien á mil francos.

"Se creará una nueva condecoración á los duelistas que en el transcurso de un año hayan dejado en el sitio á mayor número de rivales.

"Los duelos de mentirigillas que acaban con un arañazo serán considerados como faltas de respeto á esta ley y castigados severamente."

Otras varias disposiciones contiene el proyecto de mi amigo *Garroche*; pero las copiadas bastan para comprender perfectamente el deseo que le anima.

A mí me parece bien lo propuesto por el redactor de *L'Echo de Paris*. Pero me parecería mejor que los periódicos guardaran silencio absoluto sobre todos los sucesos ocurridos en el llamado campo del honor.

Este silencio sería el mejor específico contra el duelo.

¡Hay tantos que se baten, ó hacen que se batan para darse el gusto de ver sus nombres en las columnas de la prensa!

Antonio de la Vega.

(Prohibida la reproducción.)

Nacional.

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, del día 10 del corriente mes, se publica un estado en que se manifiesta la fuerza que han de tener los cuerpos que á continuación se indican, según la nueva organización:

Un Regimiento de Infantería.....	32	Sargentos.....	18
Un Batallón de Cazadores.....	16	Cabos.....	41
Un Regimiento de Ingenieros.....	25	Cornetas.....	12
Un Regimiento de Artillería Montada.....	13	Educandos.....	4
Un Regimiento de Artillería de Montaña.....	12	Trompetas.....	4
Un Batallón de Artillería de Plaza.....	18	Tamboreros.....	16
		Herradores.....	1
		Hasteros.....	4
		Soldados	
	1 ^a	2 ^a	TOTAL
	16	16	633
	8	258	321
	16	470	602
	8	251	305
	8	296	357
	16	410	497

Extranjero.

París, 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64,81.

Londres, 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,87.

Bealín, 11 (recibido el 12).—El cólera ha desaparecido por completo.

La estación sanitaria establecida en el hospital de Moabit para los atacados de la epidemia ha sido suprimida.

Mous, 11 (recibido el 12).—El referéndum de los obreros mineros del Bormage sobre la oportunidad de la huelga, lleva hasta ahora en su favor 8.300 votos contra 139.

Berlín, 11 (recibido el 12).—Los despachos de Kissingen dicen que el príncipe Bismark se encuentra bastante mejorado habiendo podido levantarse y pasear por sus habitaciones. Espera emprender su viaje de regreso á fines de esta semana.

Londres, 12.—Las importantes fábricas de puntillas é hilados establecidas en Nottingham se han visto obligadas á paralizar los trabajos á causa de la falta de combustible.

Roma, 11. (Recibido el 12).—La primera división de la escuadra inglesa llegará el día 11 del próximo mes de Octubre á Tarento, procedente de Grecia.

Lisboa, 12.—El *Diario Oficial* publica hoy una Real orden, declarando contaminado del cólera el puerto de Bilbao y sospechosas las procedencias de los demás puertos comprendidos entre San Sebastián y Santander.

Esta medida de rigor injustificada en concepto de muchas personas ha llamado vivamente la atención, pues por diversas noticias recibidas aquí se sabe que los casos no comprobados de enfermedad sospechosa ocurridos en Baracaldé, cerca de Bilbao, no se repitieron y además no hay informe alguno de que exista ninguna epidemia en la capital de Guipúzcoa, ni en los demás puertos comprendidos entre Santander y San Sebastián.

París, 12.—El general Miribel ha fallecido esta madrugada.

Nueva York, 12.—El *Heraldo de Nueva York*, publica un despacho de Montevideo diciendo que el consul inglés ha prevenido á los comandantes de los buques ingleses el peligro que corren al entrar en el puerto de Río Janeiro.

Lisboa, 12.—Se han verificado las últimas maniobras militares de otoño tomando parte en ellas la división de guarnición en esta capital. Al desfile han asistido el Rey Carlos y su cuarto militar, el Ministro de la Guerra, el Presidente del Consejo, el agregado militar español señor Sardiña y un brillante Estado Mayor.

En la semana próxima se verificarán las maniobras de los cuerpos de división en Oporto.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Sección provincial.

Ampliando un suelto que publicamos en el pasado mes de Agosto acerca del teléfono que el Ayuntamiento de Cudillero, previa autorización de la Dirección

general de Comunicaciones y del Gobernador civil de la provincia, instaló entre la capital del concejo y las parroquias de San Martín y Soto de Luiña, se hace constar que esta línea que recorre trece kilómetros, únicamente costó su instalación total con tres estaciones y línea 2.167 pesetas 64 céntimos; de estas se abonaron según lo justifican los oportunos recibos 1828-39 á D. Jorge G. Santelices quien proporcionó el material, á D. José Arrechandíeta que lo instaló y el Sr. Brid por los impresos que hizo; las 337 pesetas restantes se invirtieron en postes y jornales, cual asimismo se justifica en la cuenta que indicó la comisión que nombró el Ayuntamiento para llevar á cabo la obra que se hizo por administración por haberlo autorizado el Sr. Gobernador civil, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero de 1887.

El próximo domingo se celebrará en la parroquia de San Martín de Luiña la fiesta que se celebra anualmente en honor de Nuestra Señora de los Dolores.

El mayordomo D. Manuel G. Rico hizo un *tour de force* y ha conseguido recaudar bastante dinero con el que contrató la banda de música de Pravia y encargó fuegos artificiales para la velada del sábado y día de la fiesta; la función religiosa será solemne, se adornó el atrio del templo parroquial que es de los más hermosos de la diócesis, y del semón está encargado el Cura párroco Sr. Rodríguez Caballero.

Con tal motivo los vecinos de los pueblos comarcanos están dispuestos á concurrir á la fiesta que se celebrará en el campo de la iglesia.

La semana última fué la en que más carbón se recibió en Bilbao procedente del puerto de Gijón.

Por diferentes buques se importaron tres mil toneladas, más 280 de cok.

En los mismos días se descargaron en los muelles de Gijón procedentes de aquel puerto, 1.340 toneladas de mineral de hierro y 380 de lingote de idem.

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores "Sotileza," "Ardanaz," "Cartuja," "Olimpia," "Marianela," "Piles," "Castro," "Joshepa Anton," "Unión Hullera," "Asturias," "Nación," "Albertino," "Victor," "Tres Marías" y "Pilar."

El Juzgado de primera instancia de Pravia, cita y emplaza á D. Carlos Parrondo y Castro, de San Martín de Luiña (Cudillero), para que en término de nueve días comparezca en dicho Juzgado á prestar declaración en el juicio que se le sigue sobre reclamación de pesetas.

La Alcaldía de Bimenes participa á este Gobierno civil que con motivo de celebrarse la función del Camino en aquella villa el próximo domingo y de hallarse en Gijón la fuerza del puesto de Nava, debiera ordenarse que una ó dos parejas pasasen á dicho punto con el objeto de que no sea alterado el orden público.

El Alcalde de Piloña comunica al Gobierno civil que no es conocido en aquel concejo el individuo Manuel Ardevia Escandón, por cuya causa no fué posible hacer efectiva la multa de 20 pesetas que al citado individuo se le había impuesto por usar armas sin la competente licencia.

La Alcaldía de Ponga remitió á este Gobierno los estados demográficos sanitarios correspondientes á los meses de Junio, Julio y Agosto últimos.

Por el Juzgado de Instrucción de Tineo se cita, llama y emplaza al procesado Andrés Suárez, de Villanueva de Treviás (Valdés), para que en el término de diez

días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezca en la sala de audiencia de aquel Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de robo.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. José González Barros, vecino de Pola de Lena, dos instancias solicitando registro de 24 y 53 hectáreas respectivamente, para las minas de carbón que se denominarán "Precaución" y "Aurora," sitas en Columbiello y en Villayana (Lena.)

En el mismo centro, presentó D. Juan Gutiérrez Puertas, de Santullano (Mieres), una instancia solicitando la devolución de los sobrantes de los depósitos hechos para responder de la demarcación de las minas "Perla," "Brillante," "La Flor," "Cuatro Amigos," sitas en Cangas de Onís y Llanes.

La Guardia civil del puesto de Tineo recogió el día 11 del actual una escopeta montada á pistón, de carga ordinaria, en el pueblo de Carbajal, al paisano Andrés Gómez Fernández, vecino del mismo, de 29 años de edad, por carecer de licencia para usarla, cuya arma será remitida al señor primer Jefe de la Comandancia.

Con motivo de la festividad de los Dolores que se celebrará el 17 del presente mes en la parroquia de San Martín de Luiña, concejo de Cudillero, y con motivo de evitar los disgustos que pudieran ocurrir por la extraordinaria concurrencia que de este concejo y limitrofes afluyen á ella, el Jefe de la Guardia civil ha ordenado la presencia en dicho pueblo de los que ocupan los puestos de Cudillero, Muros y Pravia.

La Alcaldía de Nava hace saber que en poder de D. Antonio Morilla, vecino de Villamartin, se halla depositado un caballo que fué encontrado haciendo daños y cuyas señas son: alzada, 1,24 metros; edad, de 4 á 5 años; color, castaño oscuro; cola, crin y cuartillas, canas; calzado del pie izquierdo y herrado de las cuatro patas.

El que se crea con derecho á dicho animal, puede pasar á recogerlo en el término de 40 días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*, previo el pago de los gastos y daños que haya causado.

De la visita de inspección girada á la cárcel de partido de Piloña, resulta que se hallan detenidos nueve presos, no habiendo estos formulado queja alguna en el trato que en dicha cárcel tienen.

El Ayuntamiento de Castropol remitió á este Gobierno de provincia los presupuestos formados para el año económico de 1893-94, del material de las escuelas públicas de aquel concejo.

Copiamos de *El Auceba*, de Cangas de Onís:

"El Sr. Conde de Peñalver, dirigió desde Luanco, al Alcalde de este término el siguiente telegrama:

"Preocupándome de todas veras común sentimiento por supresión Juzgado, es mi deseo contribuir remedio propuesto por V.—Ofrezco mi cooperació para sufragar gastos, que su mantenimiento ocasiona á los Ayuntamientos de ese partido, rogándole lo participe al de su digna presidencia.

"Digno de elogios es el proceder del Sr. Conde de Peñalver, así como su generoso ofrecimiento de contribuir á sufragar los gastos que el mantenimiento del Juzgado origine á este partido."

"El concejal Sr. Nevares, en elocuente y razonado discurso propuso al Ayuntamiento en la sesión del jueves último, la declaración de hijo adoptivo del Excelentísimo Sr. Barón de Covadonga, teniendo en cuenta los relevantes servicios que prestó siendo Director general de Obras públicas á este concejo, contribuyendo á la construcción del puente sobre el sella que nos une con Parres y la carretera de esta villa á Covadonga y así como también por el interés que ha demostrado en todo cuanto se refiere al engrandecimiento y prosperidad de este pueblo.

"Fué aprobada por unanimidad."

La Comisión provincial concedió el plazo de quince días al mozo Manuel Muslera Alvarez, de Oviedo, para presentarse ante la misma al objeto de ser reconocido de sus defectos físicos y de no verificarlo dentro de aquel término será declarado prófugo.

Han sido remitidas á las Zonas militares correspondientes las certificaciones de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones los mozos Diego Suárez Rodríguez, José Alonso Tristera y Adolfo Díaz Díaz, de los Ayuntamientos de Allo, Oviedo y Llanes respectivamente.

La Comisión permanente, absolvió de la nota de prófugo á Cándido González Alvarez del concejo de Candamo, del Reemplazo de 1892.

En la Estación central telegráfica de Madrid, se halla detenido un despacho dirigido de Gijón, á "Adela Pérez—Fomento, 18."

FIESTAS que en honor de Jesús Nazareno se han de celebrar en la villa de Noreña, los días 16, 17 y 18 del corriente mes.

PROGRAMA

Día 16.—La salida del sol será saludada con repique general de campanas, disparos de bombas y cohetes.

La banda de gaitas y tambores y la municipal de música, recorrerán las calles de la villa anunciando el principio de las fiestas.

A las once se situará la banda de música en el hermoso kiosco de la Plaza, disparándose multitud de cohetes.

Por la tarde, paseo junto al Hospital amenizado por dos bandas de música.

A las siete, novena y solemnes vísperas. A las nueve de la noche, fantástica iluminación á la *veneciana*, variada colección de fuegos de artificio, obra del afamado pirotécnico *Manquín* de Trubia y globos correos, terminando la velada con la ascensión de uno de grandes dimensiones.

Día 17.—A las nueve de la mañana, el repique general de campanas, las gaitas y tambores y las dos bandas de música, recorrerán las calles de la villa anunciando el principio de las funciones religiosas.

A las diez se llevará en procesión á la Iglesia parroquial la milagrosa imágen de Jesús Nazareno, vestida con una hermosa túnica de terciopelo bordado en oro, regalo de la ilustre y piadosa Sra. Marquesa de Canillejas.

Seguidamente se celebrará la misa de la *fiesta* cantada por la orquesta de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo.

A las doce y media, imponente y majestuosa procesión de la imágen de Jesús desde la Iglesia parroquial al *Santuario*.

A las tres de la tarde, en el ameno y delicioso bosque de la *Soledad*, además de la concurrídsima romería, habrá cucañas y diversos juegos de pasatiempo.

A las nueve de la noche será profusamente iluminado el kiosco y jardín que lo rodea; se lanzarán al espacio cohetes va-

riados, bombas de luces, globos correos y aereostáticos grotescos.

Día 18.—A las tres de la tarde, romería del *Ecce-Homo* en el bosque de la *Soledad*, cucañas, corridas de asnos y diversidad de juegos.

Noreña 9 de Setiembre de 1893.—*La Comisión.*

Sección local.

BAZAR DE CARIDAD

Más regalos:

Par de floreros de la señorita D.^a Engracia de las Alas.

Treinta y cuatro juguetes muy variados de la Srta. Amparo Carral.

Almohadón de gró azul bordado, de la Srta. Elena Martínez Argüelles.

Dos platos pintados, de la Srta. Teodora Noval.

Veinticuatro objetos muy variados, de D. Ramón F. Cortés.

Juego de lavabo de D.^a Inés Labrada de Argüelles.

Tablita al óleo, de D. José Robles.

Rosario engarzado en plata, de las señoritas de las Alas Pumarino.

Estuches con servilleteros de plata, de la señora D.^a María González de Alas Pumarino.

Pila con crucifijo, de la señora viuda de Botas.

Caja para guantes, de la Sra. D.^a Marcelina López Villamil de Florez.

Grupo de porcelana, de la Sra. D.^a Carmen López Villamil de Builla.

Reloj despertador de la señora de López Villamil y cuatro objetos muy elegantes de sus hijas Angela, Ramona, Manuela y María.

Dos tablas al óleo con sus marcos, de D. Ramón Romea.

Espejo veneciano biselado, de la señorita Concha Pintado.

Par de joyeros de cristal con pié de plata, de D.^a Dolores Abarca de Secades.

Cervecera de cristal con copas, de doña Prudencia Pumariega de Secades.

Un individuo de la junta, 25 pesetas para invertir en la forma que parezca más oportuna.

Pila de nácar y un florero, de las señoritas María Fernández y Hermano.

Florero con figuras, pila sobre terciopelo y tarjetero de raso, de D.^a Teresa Muñoz de Tuero.

Abanico album, de la señorita María López del Vallado.

Pañuelo de nipa en su sachet bordado en seda de la Srta. María Vallauré.

Juego de escritorio en su estuche, de la Srta. Concha Cañedo Casaprin y de su hermana Visitación estuche con cuchillos de plata.

Notre Dame de Lourdes, obra lujosamente encuadernada de D. Benigno Rodríguez Pajares.

Dos papeletas pintadas, de D. Luis del Valle.

Hermoso quinqué de bronce y porcelana con pantalla bordada de las señoritas de Pimentel.

Cuadros de relieve, de la Srta. M. I. Licorera, de la Srta. María Tuñón y par de figuras de biscuit de su hermana Ana.

Dos figuras de biscuit y gantera maqueada, de las Srtas. Pilar y María Uría.

Rosario é imperdible, de D.^a Juliana Díaz.

Dos tinteros de cristal tallado.—Jarro valenciano.—Bandurria y guitarra (juguetes).—Pandereta, de la señora viuda de Valle.

Pastillas de jabón y servilleteros de piel y níquel, de la señora viuda de Junquera.

Servicio de te, de la Sra. D.^a Matilde Rúa de Asúnsulo.

Quinqué de bronce para aceite, de don Francisco P. Casariego.

Rosario de plata dorado, de la señora viuda de Terrero.

En los escaparates de la camisería *Isla de Cuba*, y los comercios de *Los Chicos* y del Sr. Pardo están expuestas las moñas y otros objetos para la corrida de toros. Entre aquéllas llama la atención la dedicada al Presidente de la corrida y que está expuesta en la *Isla de Cuba*.

Habiendo solicitado el Sr. Alcalde de Llanes, en nombre del Ayuntamiento que preside, que S. M. la Reina Regente designase la persona encargada de presidir en su nombre el acto inaugural de la estatua de D. José Posada Herrera, ha sido autorizado el Gobernador civil Sr. Rivas Moreno para dicho objeto.

En la madrugada de ayer fué capturado por la guardia municipal, José Suárez Díaz, autor de las heridas causadas á su hermano Juan, en la noche de anteayer, en San Pedro de los Arcos.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Higinio García, 99,20 pesetas.
Ha regresado á esta ciudad el M. I. señor Maestrescuela de la Santa Basílica Catedral, D. Benigno Rodríguez Pajares, ilustrado censor eclesiástico de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

LA CORRIDA DE TOROS

Ayer se repartieron los anuncios de la gran corrida de toros que se celebrará el domingo próximo, si el tiempo no lo impide.

Se lidiarán seis hermosos bichos de legítima casta, con divisa celeste y blanca de la antigua y acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Enrique Salamanca, de Colmenar, hoy de la propiedad de los señores García, Gómez y Oñoro.

LIDIADORES.—Picadores: Enrique Sánchez (*El Albañil*), Manuel Pérez (*El Sastre*), Cirilo Martín, Pedro Ortega y Francisco Fernández (*El Calesero*).

ESPADA.—Luis Mazzantini.

BANDERILLEROS.—Juan Molina, José Galea, Tomás Mazzantini, Luis Recatero (*Regaterillo*), Bernardo Hierro y Francisco de Diego (*Corito*).

SOBRESALIENTES DE ESPADA.—José Galea y Tomás Mazzantini.

PUNTIILLERO.—Manuel García (*Jaro*).

PRECIOS: *Tendidos*.—Barreras, 6 pesetas sol y 10 id., sombra; contrabarreras, 4 y 6; fila primera, 3 y 5; tabloneillo, 3 y 4; sobrepuerta, 4 y 5; asiento general, 2,50 y 3,50.

Grada.—Delantera, 6 y 10; fila primera, 4 y 5; tabloneillo, 3,50 y 4,50; centros, 3 y 4.

Andanada.—Delantera, 5 pesetas sombra; fila primera y tabloneillo, 3 idem, idem; centros, 2,50 id., id.

Meseta de toril.—Delantera, 6 pesetas; fila primera, 4 id.

Pulcos con 10 entradas, 60 pesetas; idem con veinte, 100.

El despacho de billetes está situado el día de la corrida, desde las seis de la mañana, en los sitios de costumbre, y en la Plaza de Toros desde la una en adelante. Las preferencias se expendrán en el mismo establecimiento desde el día 14 en adelante.

La corrida empezará á las tres en punto. Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

Hoy se celebrará en el Salón de Sesiones de la Exma. Diputación y hora de las doce de su mañana, la subasta para el suministro de varias ropas y telas con destino al Hospital provincial.

En la misma hora y sitio, se verificará mañana, la de enlosado de una parte de las galerías interiores del patio principal del Hospital.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica un anuncio de la Comisión provincial, advirtiendo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 23 de Agosto último, los depósitos provisionales que se constituyan para poder optar á las subastas que por esta Corporación se celebren, así como también los definitivos para garantía de las mismas, se efectuará en lo sucesivo en la Caja general de Depósitos.

Los representantes de la Compañía de Seguros contra incendios *La Unión y el Fénix Español*, aseguran que por su parte no se han puesto dificultades de ninguna especie para la liquidación del siniestro del Circo de Santa Susana; antes bien han dado pruebas de activar el asunto lo más posible.

Lo hacemos constar así.
Agradecemos á la Junta organizadora del *Bazar de Caridad* los dos billetes de libre circulación que se ha dignado regalarnos.

El domingo llegará á Oviedo el Sr. Salmerón y por la noche se le obsequiará con un te, en el Círculo republicano.

El lunes se celebrará un banquete provincial en su honor, á 10 pesetas el cubierto.

A la hora del Champagne habrá discursos, de cuyo resumen está encargado el Sr. Salmerón.

El día de ayer permaneció amenazador. El barómetro ha subido y sopla el Nordeste.

Esto infunde esperanzas á los taurófilos que se dedican estos días al estudio de la meteorología con una asiduidad digna de encomio.

¿Tendremos corrida de toros ó corrida de patos?

El domingo dirá.

En la subasta celebrada ayer en la Diputación provincial, se adjudicaron provisionalmente á D. Matías Rodríguez el jabón á 0,79 céntimos el kilo y la cerveza á 1 peseta 40 céntimos el litro, habiendo quedado las subastas de los demás artículos desiertas.

En el tren correo de ayer llegaron á esta ciudad la mayor parte de los artistas que componen la Compañía de ópera que ha de actuar en el Teatro Campoamor.

El Sr. Cuesta Olay, ha ordenado al Inspector de servicios municipales que de todas las casas donde existan cerdos, sean sacados éstos á la mayor brevedad, con el objeto de evitar la propagación de algún mal infeccioso.

Nos parece muy acertada esta medida del Sr. Alcalde.

En la sesión celebrada ayer por la Junta local de cárceles, se acordó trasladar unos treinta presos de poca consideración á la cárcel-galera y hacer algunas reformas en la fortaleza.

Falta hace que se piense el arreglo del correccional; pues sabido es de todo el mundo que se halla en muy mal estado.

La Junta provincial de Sanidad ha acordado enviar á los pueblos cartillas sanitarias impresas para que todos se enteren de las precauciones que conviene adoptar con las enfermedades infecciosas.

El núm. 297 de *La Última Moda*, contiene numerosos y elegantes modelos de trajes para señoras y niñas y primorosos dibujos de labores. El regalo correspondiente á este número consiste en una lámina de enlaces para bordar pañuelos y servilletas. Precio de cada número: 0,25 céntimos. Por suscripción: 3 pesetas trimestre. La Administración, calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis ejemplares de muestra.

Adquiere cuerpo la idea de dar una corrida de novillos en la plaza de toros de Buenavista el día 21 del corriente.

Ayer fué curado en el Hospital un individuo llamado Nicolás del Valle Alvarez, el cual se hirió casualmente en la cara.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el Magistrado de la Audiencia señor D. Luis Veira, acompañado de su señora y bellas hijas.

BIBLIOGRAFÍA.

Nociones generales de Aritmética práctica, por D. Leoncio González Alberú, Maestro de la Escuela pública de Santullano.

Hemos tenido ocasión de hojear la obrita que encabeza estas líneas, agradeciendo al autor la atención de enviarnos un ejemplar. LA OPINIÓN DE ASTURIAS siempre verá con simpatía las cuestiones que en bien atañen á la primera enseñanza, á cuyo mejoramiento y progreso en gran manera coadyuvan los textos, si se quiere, como elemento el más importante, después de los Maestros.

Mayor placer sentimos, si cabe, por tratarse de un autor paisano y vecino nuestro, el Sr. Alberú, bien conocido en Oviedo y aún en la provincia, por su laboriosidad y buen celo en la escuela y en la enseñanza particular.

Caracterizan la obra del Sr. Alberú la sencillez del lenguaje y claridad de las reglas, y una multitud de escogidos ejemplos y ejercicios prácticos, que, con feliz acierto del autor, facilitan grandemente el aprendizaje de una asignatura, muy repulsiva de suyo.

Con el libro del Sr. González Alberú, se vencen en gran parte los inconvenientes que se venían sintiendo en la enseñanza escolar de la Aritmética, porque las incipientes facultades intelectuales de la niñez tropezaban con la falta de amabilidad, al par que la aridez de esta asignatura, y el autor, midiendo estos inconvenientes y la capacidad de los niños, ordenó su libro, que resulta á nuestro ver apropiado y recomendable.

Procuró emplear un lenguaje sencillo; simplificó las reglas; rebosó ejemplos y problemas que amenizasen lo posible el estudio y en una palabra, dentro del rigorismo matemático, dulcificó esta materia hasta hacerla accesible y gustosa á la expansiva imaginación de la niñez.

Nosotros felicitamos por su triunfo al señor Alberú y deseamos que vea premiados sus afanes y trabajos.

La Aritmética completa consta de 140 páginas en 8.º, impresa en buen papel sa-

tinado y se vende en las librerías de Oviedo á una peseta el ejemplar á la rústica y á 1,25 estando encartonado. La primera parte vale á 0,25 pesetas el ejemplar.

La obra completa abraza todo el cálculo numérico y se destina á las escuelas elementales y superiores. El autor vende separadamente la primera parte, que sólo comprende la teoría de los números enteros, decimales y métrico-decimales, con destino á las escuelas incompletas y rurales.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado el día 11 del actual, fueron premiados los números que á continuación se expresan, expendidos en las Administraciones siguientes:

Oviedo: Administración núm. 1.—Con 800 pesetas, los números 2.745, 9.085, 9.337 y 13.380.

Idem: núm. 3.—Con 800 id., el número 7.328.

Idem: núm. 4.—Con 800 id., los números 8.791, 11.620, 14.935 y 14.938.

Idem: núm. 5.—Con 800 id., el número 12.896.

Gijón: núm. 1.—Con 800 id., el número 13.071.

Idem: núm. 3.—Con 800 id., los números 14.940 y 14.946.

Gijón: núm. 4.—Con 800 id., el número 4.382.

Villaviciosa.—Con 800 id., el número 14.968.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª Rosa Menéndez Carreño, de 32 años de edad, procedente de la parroquia de San Juan.

Cárlas Fernández Díaz, de 4 años, procedente de la parroquia de San Isidro.—Enfermedad: meningitis.

Medardo Triestán Pañeda, de 5 meses, procedente de id.—Enfermedad: raquitismo.

Oviedo 12 de Septiembre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión celebrada el día 13 del actual

Presidencia del Sr. Cuesta.

Se abrió la sesión á las cinco y media con asistencia de los Sres. Díaz Argüelles, García Braga (D. Genaro y D. José), Doizúa, Rúa, López, San Román, Rodríguez, Capelo, Fernández Martínez, Prieto, Secades, Casillles, Huerta, Valdés, Caicoya y Miaja, aprobándose el acta de la anterior.

Se aprobó el expediente de subasta para la construcción de osarios en el cementerio cuyas obras fueron adjudicadas á D. Salvador A. Díaz como mejor postor.

Pasa á la Comisión de Beneficencia y Sanidad la instancia de D. M. Quintanilla, solicitando licencia para una industria de pieles finas en la travesía del monte de Santo Domingo.

También pasa á la comisión de Hacienda, para que emita dictamen, una circular relativa á la supresión de carterías, por lo referente á la de la Corredoria.

Dada cuenta del dictamen de la comisión de Teatros recaído en varias instancias solicitando el Teatro del Fontán para bailes en las próximas fiestas, y en el que se proponía fueran desechadas ó que, en otro caso, se sacara á subasta, se aprueba este último extremo, autorizando al Alcalde para que hoy reúna á la comisión de lo interior con objeto de formular las bases para la subasta que ha de aprobar el Alcalde.

El Sr. Presidente manifiesta que con la supresión de Juzgados han ingresado en la cárcel de este partido veintisiete presos á los cuales es imposible atender en la forma conveniente por falta de medios, y pide se le autorice para reclamar de las juntas de cárceles de los partidos judiciales suprimidos, los fondos que tienen consignados para atender á la subsistencia de los presos y para pedir auxilio á las juntas particulares de señoras, ropas y otros efectos.

El Sr. Prieto manifiesta que no puede el Ayuntamiento conceder esa autorización que ya tiene el Alcalde como presidente de la Junta de cárceles y que él por sí puede hacerlo sin consultar al Ayuntamiento.

Dió cuenta también el Sr. Presidente de los trabajos que viene practicando para alojar del mejor modo posible la fuerza militar destinada á Oviedo y á petición del Sr. Prieto se autoriza al Alcalde para ejecutar las obras en el cuartel de Santa Clara que crea necesarias para el objeto indicado y que además se de un voto de gracias al Sr. Alcalde por sus incansables trabajos.

El Sr. Martínez pide que dicha autorización se conceda dentro de los capítulos del presupuesto y como no hay nada presupuestado para dichas obras, vota en contra de la autorización.

El Sr. San Román propone se nombre una Comisión que auxilie al Alcalde en los trabajos que viene practicando y se acuerda que él nombrará dos concejales.

Tratando de los festejos de San Mateo se arma el gran lío entre la presidencia y la Comisión que necesita ocho parejas de gaiteros y tamborileros para que no pare nadie en Oviedo durante dichas fiestas, amen de cohetes y otras cosas por el estilo; pero que se diferenciaban bastante de los festejos de que el público tiene ya conocimiento y los que en definitiva fueron aprobados.

Se aprobaron la liquidación de las obras de reparación del camino del Rive-ro, y varias cuentas.

No había más asuntos y se levantó la sesión á las siete.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La Exaltación de la Santa Cruz, San Crescenciano y Santa Salustia.

Santo de mañana.—Santos Nicomedes presbítero, y Emilio diácono, Leobino y Santa Eutropia viuda.

CULTOS

Hoy, día de la Exaltación de la Santa Cruz, primera clase con octava y color encarnado, predicará en la Santa Iglesia Catedral Basílica á la Misa mayor el señor D. Arturo Sandoval y Avellan, Canónigo de la misma.

Después de la hora de Sexta (diez y media de la mañana próximamente), se mostrará al público el sagrado lienzo del Santo Sudario, cantándose con toda solemnidad el salmo *Miserere*.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 13

4 por 100 perpétuo interior.	69,20
Id. id. exterior.	76,95
Id. amortizable.	77,75
Billetes hipotecarios de Cuba	108,35
Id. id. nuevos.	97,00
Acciones del B. de España.	358,00
Tabacaleras.	170,00
Londres largo.	00,00
Id. corto.	30,23
Paris 8 días vista.	19,65

Madrid, 13 (á las 7,20 t.)

El *Heraldo de Madrid*, publica un artículo de D. Emilio Castelar impugnando enérgicamente el proyecto de ley de Administración local presentado por el Ministro de la Gobernación D. Venancio González.

El Sr. Castelar lo califica de reaccionario, y manifiesta su confianza en que el Congreso lo rechazará.

Madrid, 13 (á las 7,40 n.)

Se ha reunido el Consejo de Sanidad. Ha ocurrido también un caso sospechoso en Zumarraga (Guipúzcoa.)

Es muy comentado el viaje de los Sres. Mella y Casasola á la residencia del Marqués de Cerralbo.

Madrid, 13 (á las 7,55 t.)

En Valdeprados (Santander) durante la fiesta de procuradores, un grupo de obreros vascos que trabajan en el ferrocarril de la Robla á Balmaseda promovió un escándalo.

La intervención de la Guardia civil ha sido eficazísima en este caso.

Madrid, 13 (á las 10 n.)

Se asegura que la Corte anticipará su regreso á Madrid, en vista de los casos sospechosos de cólera que ocurren en Guipúzcoa.

S. M. la Reina ha firmado varios nombramientos de presidentes y fiscales de Audiencia.

Madrid, 13 (á las 10,15 n.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han cambiado impresiones, ocupándose en las causas de cólera ocurridos, en las cuestiones de orden público y reapertura de las Cortes.

Además se despacharon varios expedientes que no son de interés general.

Madrid, 13 (á las 10,40 n.)

Circula el rumor de que se han dado las órdenes oportunas para que mañana publique la *Gaceta* la declaración oficial de la existencia del cólera en España, una vez que se ha confirmado haber ocurrido casos en Belchite, Baracaldo, Villarreal y Zumarraga.

Madrid, 13 (á las 11,35 n.)

El Consejo de Ministros acordó autorizar al Sr. Moret para que se ponga de acuerdo con las Diputaciones provinciales y los Ayunta-

mientos, con el fin de promover obras públicas y dar ocupación á muchos obreros que carecen de trabajo.

Madrid, 14 (á la 1,10 m.)

En los centros ministeriales niegan rotundamente exactitud al rumor circulado respecto de que hoy sería declarada en la *Gaceta* la existencia del cólera en España.

Las líneas telegráficas funcionan con gran retraso.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 14.

Granadines á la milanesa.
Pollos á la perigord.
Bifteg á la biernesá.
Jamón en dulce.

CURSO PREPARATORIO DE DERECHO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN DE LETRAS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras.—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

Venta en la Carrera (Siero)

Se hace de dos lagares con su edificio, patio cercado y con un extenso cobertizo, toneles, pipas y demás perteneciente, el cual se halla situado al lado de la carretera y á un kilómetro de la villa.

El que desee adquirirlos puede entenderse con su dueño D. José Díaz Páez.

Venta de Bienes.

Se vende una finca de recreo, compuesta de una casa de campo de moderna construcción, un jardín y una espaciosa huerta con plantaciones de hortalizas y gran número de árboles. Se halla situada esta finca en uno de los lugares más pintorescos de Asturias, distante cuatro kilómetros de la capital, y con acceso directo á la carretera y al ferrocarril.

También se vende una casa de pisos alto y bajo, con lagar y tienda, inmediata á la carretera de Oviedo, y una tierra laborable sita al lado de la casa, de cuatro días de bueyes de cabida. Esta última finca radica en el término de Buena Vista, concejo de Siero.

Darán razón de estas ventas, en Oviedo, calle de Uria núm. 20, piso 2.º.

SAN JOSÉ

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Grado, incorporado al Instituto provincial de Oviedo, dirigido por D. Sotero Blanco Galán, Licenciado en Filosofía y Letras.

Este centro de Enseñanza, de nueva creación, ofrece inmensas ventajas á los padres amantes de la educación de sus hijos.

Se funda con verdadero entusiasmo por el pueblo de Grado, celoso de su cultura y esto hace presentir que su vida ha de ser próspera.

El Director puesto al frente del Establecimiento, sabido es lo acreditado que está en la enseñanza, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en su primitivo colegio de Laviana.

El personal es facultativo y experimentado en de enseñanza y ésta es una garantía solidísima para los padres que quieren multiplicar á sus hijos en una época en que tan revuelta anda la enseñanza privada.

El local destinado á Colegio reúne todas las condiciones de salubridad é higiene: tiene clases espaciales y ventiladas y cabida suficiente para 50 internos.

Respecto del material científico con que está dotado, este Colegio puede competir con el primero de los de su clase. Cuenta también con un gimnasio, aceptado como muy provechoso para los niños por algunas notabilidades médicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones para la admisión de alumnos se detallan en el Reglamento que se envía gratis á cuantos lo soliciten.

La matrícula ordinaria estará abierta desde el 1.º de Septiembre.

20-7

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antiferina de

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

MUEBLES NOVEDAD

BUEN GUSTO Y ECONOMÍA

TALLER Y ALMACÉN

DE GÓMEZ

Uria, 22. — OVIEDO

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 32.—Teléfono 94



